

reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 12 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23394 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989 del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la convocatoria unitaria de pruebas selectivas para provisión libre de plazas de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Oviedo, para 1989, de la Plantilla de Funcionarios.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 190, de fecha 17 de agosto de 1989, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria unitaria para selección de personal, a efectos de provisión libre de plazas, de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Oviedo para 1989, de la Plantilla de Funcionarios. Asimismo, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 206, de 5 de septiembre de 1989, aparecen publicados los anexos a dichas bases que se refieren a las siguientes plazas:

Anexo número 3: Una plaza de Técnico de Administración General.

Anexo número 4: Dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Anexo número 5: Una plaza de Veterinario.

Anexo número 6: Una plaza de Agente de Rentas y Exacciones.

Anexo número 7: Una plaza de Oficial Conductor Mecánico (clase: Personal de Oficios).

Anexo número 8: Tres plazas de Titulados Superiores del Área Económica (Escala de Administración Especial).

Oviedo, 12 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Antonio Masip Hidalgo.

23395 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989 del Ayuntamiento de Quartell (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Don Francisco Huguet Queralt, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quartell.

Hace saber: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 del actual mes de septiembre se aprobaron las bases para cubrir, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, publicándose las mismas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

El plazo para presentación de instancias será de treinta días contados a partir del aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quartell, 12 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23396 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Villasana de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Resolución de 12 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento del Valle de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de funcionario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 171, del día 8 de septiembre, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Escala de Administración General de este Ayuntamiento.

Quienes pretendan tomar parte en la mencionada oposición deberán presentar su instancia en el Registro General de la Corporación o por otro medio autorizado por la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal y otros se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Villasana de Mena, 12 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

23397 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 202, de 2 de septiembre de 1989, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Administrativo de Administración General, que figuran en la oferta de empleo público para este año 1989.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición dirigidas al señor Alcalde deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Las instancias habrán de estar reintegradas con la tasa municipal de 100 pesetas y los derechos de examen fijados en 2.000 pesetas.

Los restantes datos podrán consultarse en dicho «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina del Ayuntamiento y en el Negociado de Personal del mismo.

Los sucesivos anuncios de esta oposición libre sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región» y en la vitrina del Ayuntamiento.

Aguilas, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23398 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 9 de septiembre pasado, se publican las bases que han de regir el concurso para cubrir, en propiedad, una plaza de Cabo (promoción interna), vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, encuadrada en el grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes a este concurso se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benicasim, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Joaquín Castaño.

23399 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Casarabonela (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de 25 de agosto de 1989, se publica edicto anunciando convocatorias para cubrir en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Casarabonela.

Personal funcionario por el sistema de oposición libre:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, grupo D.

Personal funcionario por el sistema de concurso oposición:

Una plaza de Ayudante servicio de cementerio y otros, grupo E.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casarabonela, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Pedro Rubio Pérez.

23400 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Deba (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social y una plaza de Encargado de Mantenimiento y Control del Polideportivo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 7 de septiembre de 1989, publica íntegras las bases y convocatoria para proveer plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se indican, incluidas en la oferta de empleo para 1989:

Una de Asistente Social.
Una de Encargado de Mantenimiento y Control del Polideportivo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos a través del «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Deba, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Eñas Olaide Urquiri.

23401 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de La Vecilla (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 211, de fecha 13 de septiembre de 1989, ha sido publicada la convocatoria y bases por las que se regirán las pruebas selectivas para la provisión del puesto de Operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y que constituye la oferta de empleo público de esta Corporación para 1989.

Presentación de instancias y plazo: Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General de la Corporación o en cualesquiera de las oficinas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo podrán ser examinadas las referidas bases en la Secretaría Municipal.

Los derechos de participación en las pruebas selectivas se fijan en 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y tablón de edictos municipal.

La Vecilla, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Victoriano Rafael López Pozueco.

23402 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 119, de fecha 2 de septiembre de 1989, publica las bases íntegras que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Cabo para la Policía Municipal.

Las instancias para optar a esta plaza deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Palafrugell, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23403 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 119, de fecha 2 de septiembre de 1989, publica las bases íntegras que han de regir en la convocatoria para la contratación laboral por tiempo indefinido, mediante concurso-oposición, de tres Auxiliares de Administración General.

Las instancias para optar a esta plaza deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Palafrugell, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23404 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 119, de fecha 2 de septiembre de 1989, publica las bases íntegras que han de regir en la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición en turno restringido, de una plaza de Administrativo de Administración General.

Las instancias para optar a esta plaza deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Palafrugell, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23405 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989 del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativos de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 204, del día 4 de septiembre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad de tres plazas de la Subescala Administrativa de la Escala de Administración General, dos, por el sistema de promoción interna, y una, por el sistema general de acceso libre, en el excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Retribución de las plazas: La correspondiente al grupo C.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 3.000 pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 14 de septiembre de 1989.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.

23406 *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1989, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial, Especialista en Técnicas de Formación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, de fecha 9 de septiembre pasado, se publican las bases íntegras del concurso-oposición convocado para cubrir el puesto de trabajo de Técnico de Administración Especial, Especialista en Técnicas de Formación, acordado en sesión plenaria de fecha 24 de agosto pasado.

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición, los españoles mayores de 18 años, que se hallen en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Ciencias de la Educación), o Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía), o titulación equivalente acreditada, y que reúnen las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1. del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril) y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar asimismo su currículum vitae y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes y entrevista personal a los mismos, fase de concurso y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.